

Portoviejo, 09 de marzo del 2011

Señor

DIEGO SANTANA ARTEAGA

Representante Legal MARCONSTRUC S.A.

Ciudad

Asunto: INFORME DE AUDITORIA 2010

En calidad de Auditor externo con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practiqué Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2010, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por el Auditor externo, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por MARCONSTRUC S.A., que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Contables y Administrativos, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2010, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y demás normas emitidas por la Contaduría General del Estado, son Limpios sin salvedades.

Atentamente,



Ing. Sara Falcones Casanova
Auditor Externo
REG. PROF. 1320838